

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

9397 *Resolución de 2 de septiembre de 2013, del Centro de Estudios Jurídicos, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2012.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 136 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria y en el apartado primero de la Resolución de 28 de mayo de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, cuyo presupuesto de gastos tenga carácter limitativo, se hacen públicas las cuentas anuales del Centro de Estudios Jurídicos correspondientes al ejercicio 2012.

Madrid, 2 de septiembre de 2013.—El Director del Centro de Estudios Jurídicos, Antonio Zárate Conde.

I. Balance

EJERCICIO 2012

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
A) Activo no corriente			4.167.347,30	4.277.327,13		A) Patrimonio neto		10.476.684,94	13.331.948,11
I. Inmovilizado intangible			177.142,55	210.381,98	100	I. Patrimonio aportado		12.127.569,62	12.127.569,62
1. Inversión en investigación y desarrollo			0,00			II. Patrimonio generado		-1.650.884,68	1.204.378,49
2. Propiedad industrial e intelectual			0,00		120	1. Resultados de ejercicios anteriores		1.204.378,49	1.360.775,03
3. Aplicaciones informáticas			177.142,55	210.381,98	129	2. Resultados de ejercicio		-2.855.263,17	-156.396,54
4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos			0,00		11	3. Reservas		0,00	
5. Otro inmovilizado intangible			0,00			III. Ajustes por cambio de valor		0,00	
II. Inmovilizado material			3.990.204,75	4.066.945,15	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
1. Terrenos			1.184.279,33	1.184.279,33	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	
2. Construcciones			1.513.826,58	1.494.639,50	134	3. Operaciones de cobertura		0,00	
3. Infraestructuras			0,00		130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		0,00	
4. Bienes del patrimonio histórico			0,00			B) Pasivo no corriente		0,00	4.480,00
5. Otro inmovilizado material			1.292.098,84	1.388.026,32	14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	
6. Inmovilizado en curso y anticipos			0,00			II. Deudas a largo plazo		0,00	4.480,00
III. Inversiones Inmobiliarias			0,00		15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
1. Terrenos			0,00		170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	
2. Construcciones			0,00		176	3. Derivados financieros		0,00	
3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos			0,00		171, 172, 173, 178, 18	4. Otras deudas		0,00	4.480,00

I. Balance

EJERCICIO 2012

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
2400 (2930)	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
241, 242, 245, (294) (295)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00			C) Pasivo Corriente		1.355.014,71	2.096.167,65
246, 247	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		58	I. Provisiones a corto plazo		0,00	
	4. Otras inversiones		0,00			II. Deudas a corto plazo		89.049,89	288.627,15
	V. Inversiones financieras a largo plazo		0,00		50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
250, (259) (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	2. Crédito y valores representativos de deuda		0,00		526	3. Derivados financieros		0,00	
253	3. Derivados financieros		0,00		4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		89.049,89	288.627,15
256, 26	4. Otras inversiones financieras		0,00		524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
2521 (2881)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00		4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
38 (398)	B) Activo corriente		7.664.352,35	11.155.288,63		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		1.265.964,82	1.807.540,50
	I. Activos en estado de venta		0,00		4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		1.015.427,22	1.625.500,33
	II. Existencias		0,00		4001, 41, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		147.901,39	73.833,42
37 (397)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00		47	3. Administraciones públicas		102.636,21	108.206,75
30, 35, (390) (395)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00		452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00		485, 568	V. Ajustes por periodificación		0,00	
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		5.525.574,55	8.584.932,78					
	1. Deudores por operaciones de gestión		5.162.223,33	8.259.533,25					

I. Balance

EJERCICIO 2012

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 448, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar		363.351,22	325.399,53					
47	3. Administraciones públicas		0,00						
450, 455, 456	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00						
	IV Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00						
530, (539) (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00						
4302, 4432, (4902), 531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00						
536, 537, 538	3. Otras inversiones		0,00						
	V. Inversiones financieras a corto plazo		552,36						
540 (549) (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00						
4303, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda		552,36						
543	3. Derivados financieros		0,00						
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		0,00						
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		15.546,25						
	VII Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		2.122.679,19	2.570.335,85					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00						
556, 570, 571, 573, 575, 576	2. Tesorería		2.122.679,19	2.570.335,85					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		11.831.699,65	15.432.595,76				11.831.699,65	15.432.595,76
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A +B+C)								

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2012

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

		(euros)	
Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N - 1
	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	a) Impuestos		0,00
740, 742	b) Tasas		0,00
744	c) Otros ingresos tributarios		0,00
729	d) Cotizaciones sociales		0,00
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		
	a) Del ejercicio		13.417.775,47
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		13.417.775,47
750	a.2) transferencias		3.385,47
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		13.414.390,00
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	a) Ventas netas		0,00
741, 705	b) Prestación de servicios		0,00
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00
780, 781, 782, 783	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		353,02
795	7. Excesos de provisiones		0,00
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		13.418.226,08
	8. Gastos de personal		-8.317.605,29
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-7.431.347,72
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales		-6.768.336,94
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-483.723,70
			-15.500,00
			-895.580,46

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2012

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

Nº Cuentas		DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
(euros)					
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	10. Aprovisionamientos			0,00	
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos			0,00	
(62)	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			0,00	-4.036.029,75
(63)	11. Otros gastos de gestión ordinaria			-4.175.404,48	-4.036.029,75
(676)	a) Suministros y otros servicios exteriores			0,00	
(68)	b) Tributos			0,00	
	c) Otros			-278.673,13	-260.981,96
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	12. Amortización del inmovilizado			-11.900.925,33	-13.510.197,46
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)			-2.885.809,19	-91.971,38
7531	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)			0,00	-14,77
773, 778 (678)	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta			0,00	
	a) Deterioro de valor			0,00	
	b) Bajas y enajenaciones			0,00	-14,77
	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero			0,00	
	14. Otras partidas no ordinarias			30.546,02	8.796,03
	a) Ingresos			30.546,02	8.796,03
	b) Gastos			0,00	
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)			-2.855.263,17	-83.190,12
7630	15. Ingresos financieros			0,00	
760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			0,00	
	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas			0,00	
	a.2) En otras entidades			0,00	
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado			0,00	

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2012

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		0,00	
(663)	16. Gastos financieros		0,00	
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
784, 785, 786, 787	b) Otros		0,00	
	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	
7646, (6646), 76459, (66459)	a) Derivados financieros		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
7641, (6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	
768, (668)	19. Diferencias de cambio		0,00	
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		0,00	-0,01
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	-0,01
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	b) Otros		0,00	
755, 756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+ 16+17+18+19+20+21)		0,00	-0,01
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		-2.855.263,17	-83.190,13
	(+-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			-73.206,41
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			-156.396,54

(euros)

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

EJERCICIO 2012

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		12.127.569,62	1.277.584,90	0,00	0,00	13.405.154,52
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	-73.206,41	0,00	0,00	-73.206,41
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		12.127.569,62	1.204.378,49	0,00	0,00	13.331.948,11
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	-2.855.263,17	0,00	0,00	-2.855.263,17
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	-2.855.263,17	0,00	0,00	-2.855.263,17
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		12.127.569,62	-1.650.884,68	0,00	0,00	10.476.684,94

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

EJERCICIO 2012

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		-2.855.263,17	-156.396,54
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		-2.855.263,17	-156.396,54

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2012

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		12.106.298,42	13.590.413,88
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		12.080.969,92	13.581.167,24
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		0,00	
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		0,00	
6. Otros Cobros		25.328,50	9.246,64
B) Pagos		12.198.984,84	12.184.017,54
7. Gastos de personal		7.456.862,57	8.267.920,00
8. Transferencias y subvenciones concedidas		742.000,00	186.467,23
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		4.000.122,27	3.729.630,31
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		0,00	
13. Otros pagos		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		-92.686,42	1.406.396,34
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		736,32	1.736,21
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros		736,32	1.736,21
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	
D) Pagos:		342.817,12	332.716,30
4. Compra de inversiones reales		341.528,44	330.980,09
5. Compra de activos financieros		1.288,68	1.736,21
6. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-342.080,80	-330.980,09
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		4.013,10	3.119,00
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		4.013,10	3.119,00
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		4.132,10	3.000,00
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
7. Préstamos recibidos		0,00	

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2012

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
8. Otras deudas		4.132,10	3.000,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		-119,00	119,00
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		25.181,25	-2.040,18
J) Pagos pendientes de aplicación		37.951,69	134.789,03
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		-12.770,44	-136.829,21
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (+II+III+IV+V)		-447.656,66	938.706,04
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		2.570.335,85	1.631.629,81
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		2.122.679,19	2.570.335,85

V. Estado de liquidación del presupuesto

V.1 Liquidación del presupuesto de gastos

EJERCICIO 2012

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

(euros)

PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS				GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
(1110) FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	11.451.200,00	150.000,00	11.601.200,00		7.863.759,28	7.805.446,75	7.052.823,80	752.822,95	3.795.753,25
1.GASTOS DE PERSONAL	7.516.750,00	0,00	7.516.750,00		5.027.161,59	5.027.161,59	5.025.718,74	1.442,85	2.489.588,41
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.985.220,00	150.000,00	3.145.220,00		2.660.923,68	2.605.303,18	1.940.941,82	664.361,36	539.916,82
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	401.360,00	0,00	401.360,00		3.000,00	3.000,00	3.000,00	0,00	398.360,00
6.INVERSIONES REALES	533.230,00	0,00	533.230,00		171.385,33	168.693,30	81.674,56	87.018,74	364.536,70
8.ACTIVOS FINANCIEROS	4.640,00	0,00	4.640,00		1.288,68	1.288,68	1.288,68	0,00	3.351,32
(111R) FORMACIÓN DE LA CARRERA FISCAL	6.214.700,00	-150.000,00	6.064.700,00		3.953.725,82	3.953.446,96	3.603.823,95	349.623,01	2.111.253,04
1.GASTOS DE PERSONAL	3.380.970,00	0,00	3.380.970,00		2.406.306,88	2.406.306,88	2.406.306,88	0,00	974.663,12
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.219.920,00	-150.000,00	2.069.920,00		1.534.918,94	1.534.640,08	1.187.517,07	347.123,01	535.279,92
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	613.810,00	0,00	613.810,00		12.500,00	12.500,00	10.000,00	2.500,00	601.310,00
Total	17.665.900,00	0,00	17.665.900,00		11.817.485,10	11.758.893,71	10.656.447,75	1.102.445,96	5.907.006,29

V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos

EJERCICIO 2012

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

(euros)

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO DE PREVISION (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS							
3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	150.000,00	0,00	150.000,00	30.899,04	0,00	0,00	30.899,04	30.899,04	0,00	-119.100,96
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.698.030,00	0,00	9.698.030,00	8.715.540,00	0,00	0,00	8.715.540,00	6.823.944,17	1.891.595,83	-982.490,00
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	468.120,00	0,00	468.120,00	268.120,00	0,00	0,00	268.120,00	234.060,00	34.060,00	-200.000,00
8. ACTIVOS FINANCIEROS	7.349.750,00	0,00	7.349.750,00	736,32	0,00	0,00	736,32	736,32	0,00	736,32
Total	17.665.900,00	0,00	17.665.900,00	9.015.295,36	0,00	0,00	9.015.295,36	7.089.639,53	1.925.655,83	-1.300.854,64

* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

V.3 Resultado de operaciones comerciales
EJERCICIO 2012

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS	GASTOS		INGRESOS	
	IMPORTE		IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO	ESTIMADO	REALIZADO
COMPRAS NETAS	0,00	0,00	VENTAS NETAS	0,00
DEVOLUCIONES DE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	DEVOLUCIONES DE COMPRAS PAGADAS	0,00
RAPPELS SOBRE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	RAPPELS SOBRE COMPRAS PAGADAS	0,00
GASTOS COMERCIALES NETOS	0,00	0,00	INGRESOS COMERCIALES NETOS	0,00
ANULACIONES DE INGRESOS COMERCIALES COBRADOS	0,00	0,00	ANULACIONES DE GASTOS COMERCIALES PAGADOS	0,00
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00	0,00	RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00
TOTAL	0,00	0,00	TOTAL	0,00

(euros)

V.4 Resultado presupuestario
EJERCICIO 2012

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	8.746.439,04	11.588.911,73		-2.842.472,69
b. Operaciones de capital	268.120,00	168.693,30		99.426,70
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	9.014.559,04	11.757.605,03		-2.743.045,99
d. Activos financieros	736,32	1.288,68		-552,36
e. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	736,32	1.288,68		-552,36
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	9.015.295,36	11.758.893,71		-2.743.598,35
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			27.253,35	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			27.253,35	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				-2.716.345,00

(euros)

**CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS
EJERCICIO 2012
VI. RESUMEN DE LA MEMORIA**

1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

La actividad principal del Centro de Estudios Jurídicos tiene su base legal en la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de Julio del Poder Judicial, así como en la Ley Orgánica 16/1994 de 8 de noviembre, por la que se reforma la Ley Orgánica 6/1985 de 1 de julio, en el artículo 81 de la Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social y en el Estatuto del Centro de Estudios Jurídicos, aprobado por Real Decreto 1276/2003, de 10 de octubre.

El CEJ es un organismo autónomo adscrito al Ministerio de Justicia, a través de la Secretaría de Estado de Justicia.

Sus fines son:

1. El Centro de Estudios Jurídicos tiene por objeto la colaboración con el Ministerio de Justicia en la selección, formación inicial y continuada de los miembros de la Carrera Fiscal y de los funcionarios pertenecientes a los Cuerpos de Secretarios Judiciales, Médicos Forenses y demás personal al servicio de la Administración de Justicia.
2. Dicha colaboración se extenderá también a la formación continuada de los Abogados del Estado en el marco de los planes que elabore la Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado.
3. El Centro de Estudios Jurídicos podrá desarrollar cursos de especialización para profesionales del derecho y celebrar al efecto convenios con otras entidades públicas o privadas.
4. El Centro de Estudios Jurídicos, podrá desempeñar, igualmente, funciones de documentación y de edición de publicaciones.

Sus funciones y facultades son:

1. En los términos previstos en la legislación vigente, corresponde al Centro de Estudios Jurídicos, en colaboración con el Ministerio de Justicia:
 - a. La participación en el proceso de selección y la formación inicial de los aspirantes al ingreso en la carrera fiscal y en los Cuerpos de Secretarios Judiciales, Médicos

Forenses y, en su caso, demás personal al Servicio de la Administración de Justicia.

- b. La propuesta al Ministerio de Justicia de los nombramientos y la expedición de los títulos de los aspirantes a la carrera y cuerpo que correspondan, siempre que hubieren superado los cursos de formación inicial organizados por el Centro de Estudios Jurídicos.
- c. La formación continuada y especialización de los miembros de la carrera fiscal y de los Cuerpos de Secretarios Judiciales, Médicos Forenses y demás personal al servicio de la Administración de Justicia, así como, en su caso, del personal a que se refiere el artículo 508 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.
- d. La formación continuada y especialización de los Abogados del Estado dentro de los planes que elabore la Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado.
- e. Impartir formación a alumnos procedentes de otras instituciones de análoga naturaleza del ámbito internacional, así como a profesionales del Derecho.
- f. La formación complementaria de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en su especialización para la función de policía judicial, otorgando el diploma previsto en los artículos 39 y 45 del Real Decreto 769/1987, de 19 de junio por el que se regula la Policía Judicial.
- g. La promoción y realización de estudios, investigaciones, publicaciones, seminarios y otras actividades que puedan contribuir a mejorar la formación de los miembros de la carrera fiscal y de los Cuerpos de Secretarios Judiciales, Médicos Forenses y demás personal al servicio de la Administración de Justicia, así como de los Abogados del Estado.
- h. Expedir los certificados y diplomas de asistencia de los cursos y actividades de formación continuada organizados por el propio Centro de Estudios Jurídicos o en colaboración con otras instituciones, incluyendo los que acrediten especialización en materias propias de las funciones que desempeñan los miembros de la carrera fiscal, Secretarios Judiciales, Médicos Forenses y demás personal al servicio de la Administración de Justicia, así como de los Abogados del Estado.
- i. La realización de aquellos estudios que les sean requeridos por el Ministerio de Justicia.

2. Para el cumplimiento de sus objetivos, el Centro de Estudios Jurídicos podrá:
 - a. Celebrar convenios con los órganos correspondientes de las Comunidades Autónomas en el ámbito de sus respectivas competencias.
 - b. Suscribir convenios y mantener relaciones de colaboración e información recíproca con el Consejo General del Poder Judicial, universidades colegios y asociaciones profesionales, Administraciones Públicas y otras instituciones públicas o privadas, para el desarrollo de sus funciones formativas.
 - c. Celebrar, con idéntico fin, convenios y mantener relaciones de colaboración e información recíproca con instituciones similares de otros países, fomentando estudios, planes y programas de intercambio y cooperación internacional.
 - d. Informar a requerimiento de los órganos competentes sobre la homologación de títulos y diplomas emitidos por otros organismos y entidades y que hayan de surtir los mismos efectos o tener la misma valoración que los emitidos por el Centro de Estudios Jurídicos.

El Organismo está exento del Impuesto sobre Sociedades y ninguna de sus operaciones se encuentra sujeta al IVA.

Los principales responsables de la entidad son:

Director del Centro de Estudios Jurídicos, con categoría de Subdirector General (Disposición adicional quinta, punto 5, del Real Decreto 495/2010, de 30 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los Departamentos Ministeriales (BOE de 6 de mayo)), nombrada por Real Decreto a propuesta del Ministro de Justicia. El Director ostenta la dirección y representación legal del Centro de Estudios Jurídicos. Tiene las funciones y competencias que la legislación vigente atribuye con carácter general al órgano directivo de los organismos autónomos y, en particular las señaladas en el artículo 11 del Estatuto del Centro de Estudios Jurídicos, aprobado por Real Decreto 1276/2003 de 10 de octubre.

Jefatura de Estudios. Corresponde a la Subdirectora General Jefa de Estudios, sustituir al Director en caso de vacante o ausencia y preparar, orientar y coordinar los cursos de selección y las actividades de formación y perfeccionamiento, tanto teórico como práctico, que desarrolla el Centro de Estudios Jurídicos.

Secretaría General. Corresponde al Secretario General preparar, coordinar y ejecutar las actividades de gestión, administrativas y económicas del Centro, la jefatura administrativa de su personal, así como la coordinación de sus servicios generales. El Secretario General custodiará la documentación del Centro y el Libro de Actas del Consejo. Actuará como Secretario del Consejo con voz, pero sin voto y extenderá acta en la que se reflejarán los acuerdos adoptados.

La estructura organizativa básica del CEJ a 31/12/2012 es la siguiente:

DIRECCIÓN	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DOTACIÓN	NIVEL	
	Director/a	1	30	
	Secretario/a de subdirector general	1	15	
JEFATURA DE ESTUDIOS	Jefe/Jefa de Estudios	1	30	
	Subdirector adjunto/Subdirectora adjunta	1	29	
	Jefe/Jefa de área	1	28	
	Consejero técnico/Consejera técnica	2	28	
	Jefe/Jefa de servicio	6	26	
	Jefe/Jefa de sección	2	22	
	Jefe/Jefa de negociado	7	18	
	Secretario/Secretaria puesto de trabajo N-30	1	15	
SECRETARÍA GENERAL	Secretario/Secretaria General	1	30	
	Jefe/Jefa de área	1	28	
	Jefe/Jefa de servicio	3	26	
	Analista de sistemas	1	22	
	Jefe/Jefa de sección	6	22	
	Analista funcional	2	20	
	Jefe/Jefa de negociado Caja Fija	1	18	
	Jefe/Jefa de negociado	2	18	
	Cajero/Cajera pagador	1	16	
	Secretario/Secretaria puesto de trabajo N-30	1	15	
	TOTAL	42		
	PERSONAL LABORAL	Ayudante de Gestión y Serv. Comunes (ordenanzas)	4	4
		TOTAL	4	

El número medio de empleados durante el ejercicio al que se refieren las cuentas ha sido de 46,91.

La principal fuente de ingresos del CEJ, son las transferencias corrientes y de capital recibidas del Departamento al que está adscrito, que suponen un porcentaje del 57,55% del presupuesto de ingresos aprobado al CEJ en 2012.

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS.

1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del Centro de Estudios Jurídicos se presentan de acuerdo con lo establecido en la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública y en la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la instrucción de contabilidad para la Administración Institucional del Estado.

Estas Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, y de la ejecución del presupuesto.

Han sido elaboradas a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la entidad y se expresan en euros.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en estas Cuentas Anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración. Tampoco ha sido necesario hacer uso de ningún principio, criterio contable o información de carácter complementaria para alcanzar el objetivo de imagen fiel.

3. Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.

3.1 Estado de flujos de efectivo

En cumplimiento de la norma de elaboración de las cuentas anuales punto 4.1 del PGCP, al no ser comparables las cifras de ejercicio que se cierra con las correspondientes al ejercicio inmediatamente anterior, se ha procedido a adaptar los importes del ejercicio precedente a efectos de su presentación en el ejercicio al que se refieren las cuentas, sin que se haya producido cambio de criterio contable.

3.2 Con el fin de encauzar el importe acumulado de los movimientos producidos en la cuenta 120 Resultado de ejercicios anteriores se han realizado ajustes, que afectan a los modelos de la cuenta que forman el resultado económico patrimonial.

Estos ajustes se corresponden:

1. En el ejercicio 2012 se han imputado gastos a cuenta de resultados anteriores por importe de 73.221,18 derivados de operaciones del ejercicio 2011 y que se hacen efectivas en el ejercicio 2012, según se desglosa en el siguiente cuadro:

CONCEPTO PRESUPUESTARIO	CUENTA P.G.C.P.	IMPORTE
162.00	6440	2.120,75
22101	6281	612,24
22200	6297	4.853,25
22201	6298	636,75
223	624	143,8
22606	627	4.844,48
22700	6292	15.146,60
22706	6230	408,88
230	6294	1.284,36
231	6295	640,07
233	6299	42.530,00
TOTAL		73.221,18

Estas operaciones tienen su contrapartida en la cuenta 400 "Acreedores por obligaciones reconocidas. Presupuesto de gasto corriente", por lo que se incrementa el valor de las obligaciones reconocidas, no así la cuenta de gasto del grupo 6, lo que hace que se produzcan diferencias en las cuentas que forman el resultado económico-patrimonial del organismo.

2. Por otra parte en el ejercicio 2011 se produjo un exceso de amortización de la cuenta contable 2816 "Amortización acumulada de mobiliario", por importe de 14,77, por lo que se ha efectuado un asiento directo con cargo a dicha cuenta contable y abono a la 120 "Resultado de ejercicios anteriores".

El importe total de los ajustes es de 73.206,41.

4. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y DE VALORACIÓN.

1. Inmovilizado material

Los bienes incluidos en el inmovilizado material se valoran por su precio de coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción y minorados por la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro de valor. La amortización se calcula linealmente de acuerdo con la vida

útil estimada, tomándose como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1.999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

Los gastos de mantenimiento y las reparaciones del inmovilizado que no mejoren su utilización se cargarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se produzcan.

3. Inmovilizado intangible

Los activos registrados en el inmovilizado intangible se valoran por su precio de coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción y minorados por la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro de valor. La amortización se calcula de forma sistemática en función de su vida útil. Se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1.999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

Los gastos de mantenimiento se reconocen como gasto en el momento en que se produzcan.

11. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran por el principio del devengo.

Los ingresos y gastos se valoran según dispone el Plan General de Contabilidad Pública, se reconocerán en función de la corriente real de bienes y servicios que representen, y no en el momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de aquéllos. Si no pudiera identificarse claramente la corriente real de bienes y servicios se reconocerán los gastos e ingresos, cuando se produzcan las variaciones de activos o pasivos que les afecten.

Los ingresos y gastos del ejercicio se imputarán al resultado del mismo, excepto cuando proceda su imputación directa al patrimonio neto de la entidad.

13. Transferencias y subvenciones

Las transferencias corrientes concedidas se considerarán gasto del ejercicio.

Las transferencias recibidas, tanto corrientes como de capital, se imputarán a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocen los derechos.

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos y se reconocerán como ingreso sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos que están financiando.

**VI. Resumen de la Memoria.
VI.4 Inmovilizado Material.**

EJERCICIO 2012

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

(euros)

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	1.184.279,33		0,00		0,00		0,00	1.184.279,33
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	1.494.639,50	36.844,46	0,00		0,00		17.657,38	1.513.826,58
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
5. Otro inmovilizado material								
214,215,216,217,218,219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)	1.388.011,55	105.418,31	0,00	2.594,76	0,00		198.736,26	1.292.098,84
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300,2310,232,233,234,235,237,2390	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
TOTAL	4.066.930,38	142.262,77	0,00	2.594,76	0,00		216.393,64	3.990.204,75

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación.

EJERCICIO 2012

(euros)

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

CLASES CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO				ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO				TOTAL			
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES			
	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1		
CREDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		0,00		0,00		552,36		552,36	
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		0,00		0,00		552,36		552,36	

VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas

EJERCICIO 2012

(euros)

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

CLASES CATEGORIAS	LARGO PLAZO				CORTO PLAZO				TOTAL			
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO		OTRAS DEUDAS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO		OTRAS DEUDAS			
	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1		
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		0,00		0,00		2.031,15		2.031,15	
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		0,00		0,00		2.031,15		2.031,15	

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2012

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre: **importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.**

TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA: 400
DERECHOS RECONOCIDOS NETOS: 8.715.540,00 €
RECAUDACIÓN NETA: 6.823.944,17 €
PROCEDENCIA: Dirección General del Tesoro a través del Ministerio de Justicia.

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA: 700
DERECHOS RECONOCIDOS NETOS: 488.120,00 €
RECAUDACIÓN NETA: 234.060,00 €
PROCEDENCIA: Dirección General del Tesoro a través del Ministerio de Justicia.

(euros)

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
ESTATUTOS RED EUROPEA DE FORMACIÓN	CONTRIBUCIÓN COMO MIEMBRO DE LA EJTN A LOS GASTOS OPERATIVOS DE LA RED	12.500,00	0,00	
LEY 30/2003 DE 17 DE NOVIEMBRE, GENERAL DE SUBVENCIONES	GARANTIZAR IGUALDAD DE OPORTUNIDADES A LOS CUERPOS DE SECRET. JUDICIALES	3.000,00	0,00	
TOTAL		15.500,00	0,00	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

VI.8 Provisiones y Contingencias

EJERCICIO 2012

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

(euros)

F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo 14	0,00	0,00	0,00	0,00
A corto plazo 58	0,00	0,00	0,00	0,00

F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b),c),d) y e)

- b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.
- c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
- d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
- e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

"Sin Información"**F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2**

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- c) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

"Sin Información"**F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3**

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

"Sin Información"

VI.9. Información presupuestaria

a) Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

EJERCICIO 2012

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

(euros)

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				EJERCICIOS SUCEсивOS
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	
13 111Q 206	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	6.873,77	6.873,77	6.873,77	3.436,88	0,00
13 111Q 22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	50.594,45	50.594,45	50.594,45	0,00	0,00
13 111Q 22700	LIMPIEZA Y ASEO	30.313,53	0,00	0,00	0,00	0,00
13 111Q 22701	SEGURIDAD	81.974,81	0,00	0,00	0,00	0,00
13 111Q 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS.	4.906,47	4.906,48	4.906,48	0,00	0,00
13 111Q 22799	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES. OTROS	9.000,00	6.375,00	0,00	0,00	0,00
13 111Q 620	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	1.821,78	1.821,78	1.821,78	0,00	0,00
	TOTAL	185.484,81	70.571,48	64.196,48	3.436,88	0,00

b) Estado del remanente de tesorería

EJERCICIO 2012

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

(euros)

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N		EJERCICIO N-1	
57, 556	1. (+) Fondos líquidos		2.122.679,19		2.570.335,85
430	2. (+) Derechos pendientes de cobro				8.259.533,25
431	- (+) del Presupuesto corriente	1.925.655,83	5.162.223,33	3.704.687,50	
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	- (+) de Presupuestos cerrados	3.236.567,50		4.554.845,75	
435, 436	- (+) de operaciones no presupuestarias	0,00			
	- (+) de operaciones comerciales	0,00			
400	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		1.230.263,42		1.993.679,96
401	- (-) del Presupuesto corriente	1.102.445,96		1.885.354,21	
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	- (-) de Presupuestos cerrados	0,00			
405, 406	- (-) de operaciones no presupuestarias	127.817,46		108.325,75	
	- (-) de operaciones comerciales	0,00			
554, 559	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		363.351,22		325.399,53
555, 5581, 5585	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00			
	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	363.351,22		325.399,53	
295, 298, 490, 595, 598	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		6.417.990,32		9.161.588,67
	II. Exceso de financiación afectada		6.333,66		33.689,02
	III. Saldos de dudoso cobro		0,00		
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		6.411.656,66		9.127.899,65

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2012

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
							ABSOLUTAS	%
111R Formación de la Carrera Fiscal	51ª Y 52ª Promociones Fiscales	Formación inicial	nº alumnos	300,00	262,00	-38,00	-12,67	
111Q Formación del Personal de la Adm. Justicia	37ª Promoción Secretarios Judiciales	Formación inicial	nº alumnos	145,00	98,00	-47,00	-32,41	
111Q Formación del Personal de la Adm. Justicia	38ª Promoción Secretarios Judiciales	Formación inicial	nº alumnos	300,00	181,00	-119,00	-39,67	
111Q Formación del Personal de la Adm. Justicia	28ª Promoción Médicos Forenses	Formación inicial	nº alumnos	6,00	2,00	-4,00	-66,67	
111Q Formación del Personal de la Adm. Justicia	5ª Promoción Facultativos Laboratorio INTCF	Formación inicial	nº alumnos	28,00	28,00	0,00	0,00	
111Q Formación del Personal de la Adm. Justicia	2ª Promoción Técnicos Laboratorio INTCF	Formación inicial	nº alumnos	34,00	34,00	0,00	0,00	
111Q Formación del Personal de la Adm. Justicia	4ª Promoción Gestión Procesal y Admva	Formación inicial	nº alumnos	70,00	65,00	-5,00	-7,14	
111Q Formación del Personal de la Adm. Justicia	4ª Promoción Tramitación Procesal y Admva	Formación inicial	nº alumnos	108,00	106,00	-2,00	-1,85	
111Q Formación del Personal de la Adm. Justicia	4ª Promoción Auxilio Judicial	Formación inicial	nº alumnos	39,00	45,00	6,00	15,38	
111Q Formación del Personal de la Adm. Justicia	2ª Promoción Ayudantes de Laboratorio	Formación inicial	nº alumnos	2,00	2,00	0,00	0,00	
111R Formación de la Carrera Fiscal	Fiscales	Formación continua	nº asistentes	3.215,00	2.385,00	-830,00	-25,82	
111Q Formación del Personal de la Adm. Justicia	Secretarios Judiciales	Formación continua	nº asistentes	2.425,00	2.096,00	-329,00	-13,57	
111Q Formación del Personal de la Adm. Justicia	Abogados del Estado	Formación continua	nº asistentes	424,00	251,00	-173,00	-40,80	
111Q Formación del Personal de la Adm. Justicia	Médicos Forenses	Formación continua	nº asistentes	235,00	216,00	-19,00	-8,09	

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
						ABSOLUTAS	%
111R Formación de la Carrera Fiscal	Funcionarios en prácticas (Fiscales)	Formación inicial	Formación inicial	2.463.136,87	-166.040,27	-6,32	
111R Formación de la Carrera Fiscal	Funcionarios en prácticas (Fiscales)	Formación continua	Formación continua	1.145.521,29	-439.710,04	-27,74	
111Q Formación del Personal de la Adm. Justicia	Resto funcionarios en prácticas (SS.JJ., Médicos Forenses...)	Formación inicial	Formación inicial	3.507.777,24	-964.269,66	-21,56	
111Q Formación del Personal de la Adm. Justicia	Resto funcionarios en prácticas (SS.JJ., Médicos Forenses...)	Formación continua	Formación continua	1.317.263,92	-573.803,41	-30,34	

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios
EJERCICIO 2012

(euros)

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS**Indicadores financieros y patrimoniales**

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	156,65	:	Fondos líquidos	2.122.679,19			
			Pasivo corriente	1.355.014,71			
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	564,44	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	2.122.679,19	+	5.525.574,55	
			Pasivo corriente	1.355.014,71			
c) LIQUIDEZ GENERAL	565,63	:	Activo Corriente	7.664.352,35			
			Pasivo corriente	1.355.014,71			
d) ENDEUDAMIENTO	11,45	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	1.355.014,71	+	0,00	
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	1.355.014,71	+	0,00	10.476.684,94
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	0,00	:	Pasivo corriente	1.355.014,71			
			Pasivo no corriente	0,00			
f) CASH-FLOW	-1.461,93	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	1.355.014,71	+	0,00	
			Flujos netos de gestión				-92.686,42

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios
EJERCICIO 2012

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

(euros)

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING. TRIB. / IGOR	TRANFS. / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,00	100,00	0,00	0,00

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS. / GGOR	APROV. / GGOR	Resto GGOR / GGOR
62,44	0,13	0,00	37,43

3) Cobertura de los gastos corrientes

132,01	:	11.900.925,33	Gastos de gestión ordinaria
		9.015.116,14	Ingresos de gestión ordinaria

Indicadores presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corrientes:

1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	66,56	:	11.758.893,71	Obligaciones reconocidas netas
			17.665.900,00	Créditos totales
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	90,62	:	10.656.447,75	Pagos realizados
			11.758.893,71	Obligaciones reconocidas netas
3) ESFUERZO INVERSOR	1,43	:	168.693,30	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)
			11.758.893,71	Total obligaciones reconocidas netas
4) PERIODO MEDIO DE PAGO	34,22	:	402.392.775,40	Obligaciones pendientes de pago x 365
			11.758.893,71	Obligaciones reconocidas netas

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2012

13101 - CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

(euros)

b) Del presupuesto de ingresos corriente:				
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	51,03	:	Derechos reconocidos netos	9.015.295,36
			Previsiones definitivas	17.665.900,00
2) REALIZACIÓN DE COBROS	78,64	:	Recaudación neta	7.089.639,53
			Derechos reconocidos netos	9.015.295,36
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	77,96	:	Derechos pendientes de cobro x 365	702.864.377,95
			Derechos reconocidos netos	9.015.295,36
c) De presupuestos cerrados:				
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	100,00	:	Pagos	1.885.354,21
			Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)	1.885.354,21
2) REALIZACIÓN DE COBROS	60,81	:	Cobros	5.022.965,75
			Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)	8.259.533,25

27. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

No existen acontecimientos relevantes posteriores al cierre.

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

- V.3 Resultado de Operaciones Comerciales
- VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación
- VI.8 Provisiones y Contingencias

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS DEL CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS CORRESPONDIENTES A 2012

INTRODUCCIÓN

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en el Centro de Estudios Jurídicos, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria (Ley 47/2003, de 26 de noviembre), ha realizado el presente informe de auditoría de cuentas.

Las Cuentas Anuales fueron formuladas por EL Centro de Estudios Jurídicos, el día 22 de marzo de 2013 y fueron puestas a disposición de esta Intervención Delegada el día 22 de marzo.

Nuestro trabajo se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público.

Con fecha 1 de julio se ha recibido escrito de la Dirección del Centro de Estudios Jurídicos en sentido de no presentar alegación alguna al informe provisional por lo cual se emite el presente informe definitivo que en nada modifica el anterior.

OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO

El objetivo de nuestro trabajo es comprobar que las cuentas anuales representan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Centro de Estudios Jurídicos de acuerdo con las normas y principios contables y presupuestarios que son de aplicación y contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada. Asimismo, nuestro trabajo ha comprendido la verificación de que la entidad ha cumplido con las reglas o normas presupuestarias contenidas en la Ley General Presupuestaria.

Nuestro examen comprende el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2012, la Cuenta del Resultado económico-patrimonial, el Estado de Liquidación del Presupuesto y la Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La información relativa a las cuentas anuales a que se refiere este informe de auditoría queda contenida en el fichero 13101_2012_F_130621_145038_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico es E626C107913A0C3CD032A3F8F7C88601 y que está depositado en el Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.coa) de la Intervención General de la Administración del Estado.

De acuerdo con la legislación vigente se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación y de la Cuenta del Resultado económico-patrimonial, además de las cifras del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio anterior. Con fecha 27 de julio de 2012 esta Intervención Delegada emitió un informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2011 en el que se expresó una opinión favorable.

En el desarrollo de nuestro trabajo no ha existido ninguna limitación en las normas y procedimientos de auditoría.

OPINIÓN

En nuestra opinión, las Cuentas Anuales del Centro de Estudios Jurídicos correspondientes al ejercicio 2012 representan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas y principios contables y presupuestarios que son de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior. Asimismo, en nuestra opinión se han cumplido razonablemente las reglas y normas presupuestarias contenidas en la Ley General Presupuestaria.

Madrid, 8 de julio de 2013

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación del Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por Don José María Solanilla Colom, Interventor Delegado en el Centro de Estudios Jurídicos.